



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0035643/2018

Córdoba, **24 SET 2018**

VISTO:

La solicitud elevada por el Coordinador Académico de la Extensión Áulica de Deán Funes, relacionada con la retribución de las tareas asignadas a los docentes de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que las asignaciones a tareas docentes en la Extensión Áulica referida, para el Segundo Semestre del ciclo lectivo 2018, dispuestas por Resolución HCD N° 311/2018 de esta Facultad;

Que se estima conveniente establecer la retribución con cargos de Profesor Titular;

Que a fs. 17 obra el informe de la Secretaría de Administración;

Que dichas retribuciones están financiadas con presupuesto del Convenio (Contrato ME 271/2013) en el marco del Programa de Expansión de Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias; por ello,

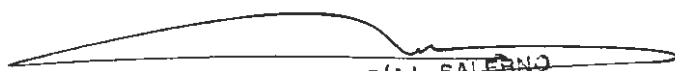
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

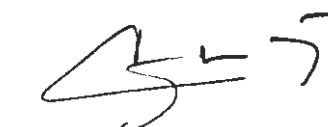
Art. 1°.- Retribuir las funciones a los siguientes docentes de la Extensión Áulica de Deán Funes, asignados mediante Resolución HCD N° 311/2018, con cargos de Profesor Titular DS, por el período comprendido desde el 1 de agosto de 2018 y por el término de seis (6) meses:

Cr. Alberto Andrés Guerrero
Esp. María Fabiana Fernández

(Legajo N° 43528)
(Legajo N° 34260)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Catalina LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1180